

Lima, 2 de julio de 2026

Oficio 1605-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente de la Comisión de Transportes
y Comunicaciones del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 1 de julio de 2026, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 14483/2025-CR, por el que se propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional el desarrollo del proyecto: Creación Hub Logístico Multimodal Megapuerto de las Américas Corio, Ciudad Puerto y el saneamiento integral de los terrenos destinados a su implementación.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2364769